

Numero suelto: DIEZ CENTIMOS
Precio de suscripción: DOS PESETAS al mes

LA CORUÑA Año XIV -- Núm 3 913

INTERESANTE DISPOSICION

LA REFORMA DE LA LEY ELECTORAL

Texto íntegro del decreto

(INFORMACION TELEFONICA)

Madrid.—En el Ministerio de la Gobernación facilitaron a la una de la madrugada el decreto sobre modificación de la Ley electoral, que consta de quince artículos.

El preámbulo dice:

«La normalidad jurídica de la vida nacional en 13 de Septiembre de 1923 y proclamada la República española en fecha reciente, una de las preocupaciones más urgentes del Gobierno provisional es acudir a la soberanía popular para que ésta se dé a sí misma su ley fundamental. A tal objeto, el Consejo de ministros ha anunciado su propósito de convocar en breve plazo las elecciones de diputados que han de formar la Asamblea constituyente, más para llegar a ese fin no pudo olvidar los graves inconvenientes que para la pureza del sufragio ofrece el sistema de mayoría por pequeños distritos uninominales que ha abierto cauce a la coacción electoral, a la compra de votos y a las demás corruptelas harto conocidas.

Para evitarlo, le pareció indispensable sustituir los distritos por circunscripciones provinciales, sistema que coloca en un plan de igualdad a todos los electores y elegibles. Ofrece también la ventaja de una mayor proporcionalidad entre el número de electores y el de elegibles, partiendo de la base de asignar un diputado a cada 50.000 habitantes.

Hacia notar después el preámbulo la concesión de la ciudad de elegible, a las mujeres y al clero. Establece las medidas encaminadas a perseguir la compra de votos, extiende la fe notarial a diversos elementos y suprime la intervención del Tribunal Supremo en el examen de las actas protestadas.

(Sin embargo, el Gobierno introdujo el menor número posible de reformas en la Ley electoral de 1927, al objeto de que sean las Cortes las que estructuren en definitiva.

El articulado del decreto dice así:

Artículo 1.º—Se modifica la Ley electoral vigente en todo lo que se refiere a la elección de las Cortes Constituyentes.

Art. 2.º—Queda reducida a 23 años la edad necesaria para emitir el voto y ser elegible.

Art. 3.º—Se consideran elegibles a las mujeres y a los sacerdotes.

Art. 4.º—La Asamblea constituyente decidirá si suspende o modifica la ley de incompatibilidades.

Art. 5.º—De las incapacidades señaladas en el artículo 7.º se exceptúan además de los ministros de la República y los funcionarios de la Administración central quienes ejerzan jurisdicción emanada de sufragio popular.

Art. 6.º—Los diputados se elegirán por circunscripciones provinciales y cada cincuenta mil habitantes tendrán derecho a elegir un diputado. La fracción superior a 50.000 habitantes tendrá derecho a elegir un diputado más.

Madrid y Barcelona constituirán circunscripciones propias y los pueblos restantes de sus respectivas provincias constituirán circunscripciones independientes. También constituirán circunscripciones propias con los pueblos que comprendan en sus respectivos partidos judiciales las capitales mayores de cien mil almas, formando el resto de los pueblos de esas mismas provincias circunscripciones independientes. Se exceptúan Melilla y Ceuta que elegirán un diputado cada una.

Art. 7.º—A los fines de la elección se modifica el artículo 21 en el sentido de que en las circunscripciones se verificará por el sistema de voto restringido, para lo cual, en donde se elijan 20 diputados se votarán 16; en donde 19 se votarán 15; en donde 18, 14; en donde 17, 13; en donde 16, 12; en donde 15, 12; en donde 14, 11; en donde 13, 10; en donde 12, 9; en donde 11, 8; en donde 10, 8; en donde 9, 7; en donde 8, 6; en donde 7, 5; en donde 6, 4; en donde 5, 4; en donde 4, 3; en donde 3, 2; en donde 2, 1.

Art. 8.º—La división de secciones determinada por el artículo 23 será de aplicación a las circunscripciones.

Art. 9.º—Serán proclamados por la

Junta provincial del Censo los candidatos que lo soliciten el domingo anterior al señalado para la elección y reanun algunas de las condiciones siguientes: Haber sido diputado a cortes en elecciones generales o parciales; ser propuesto por dos exenadores, dos exdiputados o por diez concejales de elección popular.

Art. 10.º—El artículo 20.º de la Ley electoral se suprime íntegramente en cuanto se refiere a las Cortes Constituyentes.

Art. 11.º—Para que los candidatos puedan ser proclamados diputados será preciso haber obtenido cuando menos un veinte por ciento de los votos emitidos.

Cuando un candidato, a pesar de haber logrado la mayoría relativa, no alcance dicho tanto por ciento, se declarará nula la elección en cuanto a él y se procederá a otra el domingo siguiente, en cuyo escrutinio el voto quedará restringido según la escala al número de vacantes que resultara de la primera elección. En esta segunda, para ser proclamado diputado bastará haber obtenido la mayoría relativa de votos.

Art. 12.º—Queda suprimido el informe del Tribunal Supremo sobre la validez y legalidad de la elección. Cuando existan actas protestadas o reclamaciones, la Junta provincial del Censo las enviará antes de 24 horas a la Asamblea, que en caso de su soberanía decidirá lo que estime conveniente.

Art. 13.º—El Ministerio Fiscal ejercerá la acción penal correspondiente en todos los casos de soborno y en las causas que se instruyan con este motivo se aplicará el procedimiento que para el flagran del delito señala la Ley de Enjuiciamiento criminal.

Art. 14.º—Para garantizar la pureza de la elección, la fe notarial se ampliará a todos los funcionarios activos, excusados, cesantes, jubilados y aspirantes que tengan la condición de letrados y a los individuos de las Juntas de gobierno de los Colegios de Abogados.

Art. 15.º—Quedan subsistentes todos los preceptos de la Ley electoral de 1907, en cuanto se opongan a lo dispuesto por este decreto.

Madrid.—Al recibir el ministro de la Gobernación a los periodistas para facilitarles el decreto electoral le preguntaron éstos si el hecho que ocurrió en el Ferrol y Cartagena.

En Cartagena, nada contestó. En Ferrol, unos marineros desembarcaron al grito de Viva la República, protestando contra la ciudad del rancho, y contra el trato de algunos oficiales que se producen en términos demasiado autoritarios.

Formularon su protesta en el Círculo republicano y el alcalde dirigió un telegrama al Gobierno. Después se reintegraron al barco, donde las autoridades los arrestaron y abrieron sumaria para averiguar quien capitaneaba la protesta.

Añadió el ministro que no podía dar el decreto acerca de la Generalidad catalana porque había quedado en la Presidencia para ser enviado a la Gaceta, después de introducir en él las modificaciones que consisten en incorporar los términos precisos de lo que constituyó el Pacto de San Sebastián para que de una vez queden claros los puntos que comprende.

En esencia, el decreto otorga a la Generalidad las funciones propias de las Diputaciones y no más.

Respecto al Estatuto de procedimientos que se señala ofrece las máximas garantías para todos por cuanto los Ayuntamientos de las cuatro provincias catalanas, constituidos en Asambleas, estudiarán la ponencia que haga los diputados que elijan. Si hubiese voto particular se someterá al plebiscito y después el Gobierno lo hará suyo y lo someterá a las Cortes Constituyentes.

En Barcelona, siguió diciendo el señor Maura, no hay más autoridad que el gobernador civil. Se acabaron las pequeñas molestias existentes y ya no hay más poder ni más autoridad que la del Gobierno.

Un periodista preguntó al ministro si se mantendría la conexión para las elecciones y respondió: Sin duda. A ellas iremos unidos.

El marido, Manuel tiene también por nombre el afortunado galán que sabe convencer de tal modo a las casadas de 24 años.

DEL PROCESO DE JACA
Los generales Berenguer y Heredia, libertados

(CON TELEFONO)
EL SUPREMO REVOKA EL AUTO DE PROCESAMIENTO

Madrid.—Al recibir el ministro de la Gobernación a los periodistas se manifestó que el Supremo de Guerra y Marina había revocado el auto de procesamiento de los generales Berenguer y Heredia.

En su virtud, éste será puesto en libertad hoy mismo.

—Esto les demostrará—añadió el señor Maura—que el Gobierno permanece acento a la política. Supongo que se libertará inmediatamente.

EL FUNDAMENTO DE LA QUERRELLA
Madrid.—Como es sabido, el procesamiento del general Berenguer se fundaba en una querrela por supuesta extralimitación de funciones en el fusilamiento de los capitanes Galán y García Hernández.

BERENGUER SALE DE LA PRISION.—CONSEJEROS QUE VOTARON EN CONTRA
Madrid.—A las siete menos cuarto de la tarde fué puesto en libertad el general Berenguer.

Se sabe que la revocación del auto de procesamiento fué acordada con los votos en contra del presidente Burguete, el consejero Carranza y el juez Manso.

Esta revocación alcanza al general Fernández Heredia.

Lucientes.

CRONICA

EL VAMPIRO

Los nacionalistas alemanes tienen verdadero interés en que por lo menos se aplique al famoso Barba Azul de Dusseldorf alguna de las siete penas de muerte a que ha sido condenado. Las izquierdas propugnan una solución menos cruenta acaso el encierro del vampiro en un manicomio, adonde acudirían turistas de todo el mundo sólo por sentir el escalofrío de verlo cerca de ellos. Las mujeres suelen perderser por las emociones fuertes; de ahí el ansia con que nos figuramos que sentirían cerca de sí al terrible destruidor, que sabía hacerse amar de las mujeres logrando florecer ese depósito de ilusiones que ellas cieran con doble la ve el día en que la vida les da el primer golpe, pero que nunca olvidan y es como el arca sagrada a donde se acude en los momentos solemnes para renovar esperanzas casi perdidas. No importa que los seres siniestros de la talla de los Landru o los Kurten tengan una catadura repulsiva, la expresiva deformidad del criminal nato; la mujer—esas pobres mujeres a quien ellos engañan, por el simple placer de matarlas, que el vampiro de Dusseldorf; por desvalijarse su libreta de ahorros, como Landru, que sabía sentirse francés antes que estrangulador y por eso sentía predilección por el pequeño ahorro—lo olvidará todo ante quien viene a ofrecerle la posibilidad de ser un poco dichosa olvidándose por un momento de los terribles mitos del diario sustento, del dinero y del trabajo con los que ella ha tenido que luchar. Menos eclético que Landru en la elección de sus amistades, parece que Kurten se preocupaba sólo de matar, lo cual le colocaba en manifiesta inferioridad con respecto al bandido francés, que nunca, ni cuando mataba el, ni después, cuando lo iban a matar, pudo olvidarse de su espíritu de hombre de París.

Si Kurten fuere suizo ya tenía a estas horas su vida asegurada, porque el innato genio turístico de los suizos no dejaría pasar una ocasión tan clara de conservar vivo a un hombre excepcional, excepcional en su maldad como no podrá ser nunca en su bondad el mejor de nuestros amigos; excepcional con categoría de animal desconocido o de especie recién descubierta; excepcional para vivir como en un acuario y para sobrevivir en los páridos museos de figuras de cera. Desgraciadamente, la circunstancia de haber nacido en Alemania, señalada por Heine como la única ventaja para saber un poco de alemán, hace, caer a Kurten bajo una sentencia implacable. No le valdrá ni la convicción de que es un anormal y de que la pretendida ejemplaridad de la pena no podrá impedir que nazca mañana otro monstruo en el mundo.

V. F. A.

ACCIDENTE AUTOMOVILISTICO
Un chofer carbonizado

En el kilómetro 573 de la carretera general de Madrid a La Coruña, al tomar la curva que existe en Iñás, fué a chocar contra un árbol, por haberle faltado la dirección, el autocamión número 7.344, de la matrícula de Oviedo, que había salido de La Coruña a las dos y media de la tarde, con cinco toneladas de pescado que D. Isaac García Mares enviaba a San Sebastián.

El chofer fué tan violento que el árbol fué derribado a pesar de su gran desarrollo.

Por efecto del encontronazo incendióse el motor del camión prendiendo las llamas en el depósito de la benzina, que contenía 250 litros de este combustible.

Conducía el vehículo José Gestal, de 26 años, quien llevaba como ayudante a José Alejo, de 50.

Este, al darse cuenta del peligro que corrían se arrojó del coche, yendo a caer en la cuneta. El chofer, trató de hacer lo mismo pero tuvo la desgracia de que un pie le quedase sujeto entre los pedales del acelerador y del freno, impidiéndole salir del camión.

El infortunado José Gestal vióse pronto envuelto en llamas y pidió auxilio a su compañero. Este acudió en socorro del chofer, al cual trató de sacar de la cabina, pero las llamas le prendieron en las ropas, por lo que tuvo que desistir, viéndose precisado a revoicarse entre la yerba para extinguir el fuego, lográndolo después de grandes esfuerzos. Esto, no obstante, sufrió quemaduras en los brazos, manos y piernas.

El camión fué pasto de las llamas y en pocos momentos quedó totalmente destruido.

Un peón caminero sacó con un rastrillo el cuerpo del chofer, cuando aun estaba el coche ardiendo, pero al extraerlo quedó en la cabina la pierna aprisionada.

José Alejo fué traído a La Coruña en un automóvil que por allí pasaba y en la Casa de Socorro le asistieron de primera intención, al hospital de La Confranza, estable en Santa Catalina, número 14, donde se alojó. Es natural de La Bañeza, donde tiene a su esposa y a cuatro hijos.

El Juzgado de guardia se constituyó en el lugar del suceso intruyendo las diligencias propias del caso.

El cadáver del chofer quedó en el domicilio del vecino de Iñás, Manuel Mosquera, hasta hoy, que se le hará la autopsia y recibirá sepultura en aquel cementerio.

José Gestal vivía en el lugar de Los Castros, Vista Alegre, 18, y estaba casado con Andrea Vázquez Valiño, de cuyo matrimonio deja una hija de tres años de edad. Llevaba varios años al servicio del propietario del camión D. Pedro Zapatero y hacía frecuentes viajes a Madrid conduciendo pescado.

"EL ORZAN"
Se vende en Madrid, en el kiosco de Las Calatraves
Calle de Alcalá (Esquina a Peligros

EL MOMENTO POLITICO

La actuación del Gobierno Provisional

El problema monetario. — La cuestión catalana. — Contra los hombres de la Dictadura. — Una interviu con Alcalá Zamora. — Otras notas informativas

(Información telefónica)

El problema monetario

¿SE SUSPENDEN LAS OPERACIONES EN BOLSA?

Madrid.—"El Debate" hace un comentario a la sesión de la Bolsa de ayer.

Dice que circuló el rumor de que se cerraría el establecimiento, pero que más probable parece que se acuerde la suspensión temporal de las operaciones y los plazos, con carácter general, en todas las Bolsas de España y el mercado libre de valores en Barcelona.

Añade que es posible que se haya recordado por el ministro de Hacienda una situación parecida durante la guerra europea, siendo jefe del Gobierno D. Eduardo Dato, el cual fijó un tipo mínimo para la cotización de los fondos públicos y para determinados valores industriales.

SE NACIONALIZARAN LAS DOBLES
Madrid.—"A B C" dice que está ya declarado el propósito de nacionalizar las dobles.

Agrega que en breve llegará a Madrid un representante de la Banca Morgan, el cual se pondrá al habla con el Banco de España para tratar del concierto de una operación relativa al rescate de dobles.

El Banco ha recibido ya ofertas de muchas entidades bancarias internacionales, pero no ha querido decidir hasta conocer las proposiciones de aquella firma en atención al desinterés con que se condujo al rescindir el contrato de crédito establecido durante el Gobierno anterior.

El volumen de dobles calculase en cuatro millones de libras, y alrededor de esta cifra ha de girar el crédito que se abra exclusivamente a dicho efecto.

Dícese que la operación la llevará a cabo el Banco de España sin la intervención del Tesoro. Posteriormente, y si ha lugar, entrará el Banco y el Tesoro las condiciones que propendan, con arreglo a lo prevenido en la ley de Ordenación bancaria.

Las relaciones del Banco internacional de Pagos con el de España no se han modificado. Persiste entre ambas instituciones la mayor armonía.

CONCEJALIA DE LA EXPORTACION DE CAPITALES
Madrid.—El tema especial de los comentarios en los centros bursátiles es también la tensión que se viene observando en el cambio internacional, debido, sin duda, a las ofertas de pesetas, principalmente, en Suiza, a causa de haberse reanudado las exportaciones de capitales.

Posiblemente esto hará que se cumplan las disposiciones dictadas anteriormente por otros Gobiernos, y si esto no bastara, seguramente se llegaría a dictar otras que tenderían a lograr el resultado apetecido en bien de los intereses nacionales representados por la peseta.

El mismo Fomento ha solicitado, hace poco, con aplauso de muchos de los fabricantes de las demás regiones españolas, que las Islas Canarias se incluyan en el régimen arancelario vigente para la Península e Islas Baleares, y se ha obtenido por lo menos que, tanto en las Islas Canarias como en la zona española de Marruecos, rijan los preceptos de la Ley de Protección a la industria nacional, en lo que se refiere a los suministros para las obras públicas.

Esta orientación se mantiene viva y millante, para bien de la patria, en los momentos actuales.

No hace muchos años que el Fomento del Trabajo Nacional se puso con éxito al acuerdo desahogado de algún municipio levantando que trataba de imponer derechos al consumo de tejidos y, también ha impedido los proyectos de algunos Ayuntamientos de dificultar la libre actividad de los viajeros y la introducción de mercancías.

El mismo Fomento ha solicitado, hace poco, con aplauso de muchos de los fabricantes de las demás regiones españolas, que las Islas Canarias se incluyan en el régimen arancelario vigente para la Península e Islas Baleares, y se ha obtenido por lo menos que, tanto en las Islas Canarias como en la zona española de Marruecos, rijan los preceptos de la Ley de Protección a la industria nacional, en lo que se refiere a los suministros para las obras públicas.

Bien reciente es la loable campaña que ha realizado la Sociedad de Estudios Económicos, de Barcelona, en favor del consumo de los productos nacionales, de todas clases y de todas las provincias.

Estos hechos revelan que la aportación grande y gloriosa de Cataluña al desarrollo de España consiste esencialmente en la estructuración de una economía nacional.

Situación actual.—Al proclamarse la República se ha intentado instaurar en Barcelona la teoría de que Cataluña constituye una nación aparte del resto de España, la cual conviviría con el resto del pueblo español mediante un pacto federal o levántico que trataba de imponer independencia entre ambas partes.

Con fervor instinto se ha hecho cargo el pueblo de que la ruptura de la unidad política implicaría, de una manera automática y fatal, la ruptura de la unidad económica.

El estado futuro.—No podemos concebir el absurdo de que en un momento de obcecación y de locura, Cataluña intente destruir con sus propias manos la obra gloriosa y gigantesca que ha realizado al estructurar la vida económica nacional, creando una economía unitaria y común para todos los españoles.

Por todo ello, esta Sociedad de Estudios Económicos considera que pueden y deben resolverse todas las particularidades de tradición, de lenguaje, de intereses locales, no sólo de Cataluña, sino de todas las demás regiones españolas, pero sin veleidades ni pretensiones de independencia ni de soberanía, que al debilitar la unidad de la patria, pondrían en trance de ruina la economía nacional.

LLEGAN NICOLAU Y BARBEY
Barcelona.—Esta mañana llegó a Barcelona el ministro de Economía Sr. Nicolau, acompañado por el subsecretario señor Barbey.

En el mismo tren llegó también a Barcelona el Sr. March.

NO ES CIERTO QUE MACIA HAYA DIMITIDO
Barcelona.—En el Palacio de la Generalidad Catalana, han facilitado hoy a la Prensa una nota concebida en los siguientes términos:

"El Gobierno de la Generalidad desmiente rotundamente la noticia de la dimisión del presidente, divulgada con finalidades perturbadoras.

El presidente sigue y seguirá en su puesto, lo mantras cuenta con la confianza del pueblo catalán, del que recibe cada día muestras de adhesión más plausibles y enlustradas.

El Gobierno de la Generalidad, seguro del civismo de los catalanes, les aconseja que no se dejen sorprender por esta clase de maniobras que tan nocivas podrían ser en estos momentos decisivos para nuestro pueblo."

Hace un siglo no existía industria ni comercio, y fueron los catalanes quienes

COMENTARIOS

Urge el remedio

Desde algún tiempo acá se ha acrecentado en un grado alarmantísimo la delincuencia en nuestra capital. Raro es el día en que no se registran varios delitos de robo, bien individual, bien en cuadrillas de mayor o menor número de componentes, y en justa compensación es ya frecuente el día en que no se efectúa una redada de maleantes y sospechosos que en colectividad son trasladados a los centros correspondientes. Muchas son las razones que se buscan como explicación de esta incrementación de la delincuencia en relativa reducida escala y en primer lugar destacan las de haber sido puestos en libertad todos los profesionales de la ratería a raíz del advenimiento de la República, y también la falta de trabajo que empuja a las gentes a procurarse los medios de subsistencia del modo más rápido que les sea posible. Sobre todo ello habría mucho que hablar pero no nos guía la pluma el deseo de estudiar las causas, sino más bien el de alajar sus efectos, que son hochenosos para cualquier población que aspire al dictado de culta y presentan para la nuestra la novedad de su reiteración. En La Coruña hubo siempre, como en todos los lugares del mundo, seres al margen de la ley que hicieron de su audacia y de sus instintos la principal norma ética de su vida. Pero ni era en la escala que hoy se observa ni encontraban tan liso y fácil el camino de la delincuencia. La vigilancia en nuestro pueblo cede de atravesar una época de laxitud que inclina a los profesionales del robo. La reacción que a veces parece observarse en los encargados de la custodia de los bienes ajenos antes de comenzar que destruye esta afirmación. En las "razas" que se efectúan son incluidos todos los desocupados que caen bajo la sospecha de la policía coruñesa. Con puto de ciego nada se subsana. Persiste el mal y se crean antipatías. Cada hombre injustamente tratado es un enemigo irreconciliable de lo que no debiera tenerlos entre gentes de buena conducta. Por otra parte es justo reconocer que la falta de trabajo es mala consejera y esto, como la delincuencia sin causa justificada, es desgraciadamente cierto.

Una labor de implacable vigilancia es necesaria en La Coruña para desterrar los maleantes que hoy son el azote de la propiedad privada y contra los cuales va creciendo la indignación popular en términos que, de no modificarse, hacen temer unas durísimas represalias para los que sean cogidos en flagrante delito. Cabe evitarlo con una constancia grande y con un especial tino para no incluir ni confundir la delincuencia profesional con la puramente fortuita. Bien es verdad que no hay todavía motivo de temor de que el daño que viene causándose a la tranquilidad pública sea irreparable. Pero es también necesario reconocer que un elevadísimo tanto por ciento de delinquentes cogidos en esas redadas de que hacemos antes mención no son incorregibles. Y mientras no se puedan ofrecer, como posible regeneración a los que han caído en las mallas de la justicia, el trabajo y los procedimientos de rehabilitación, tampoco en conciencia se les puede conceder el dictado de seres nefastos a la sociedad. El delito no puede ser jamás premiado, pero sí cabe disculparlo y sobre todo, es necesario trabajar para que los que lo hayan cometido tengan ante sí un espíritu de comprensión y unos horizontes de regeneración que hagan que se olvide el daño para siempre.

Bodas de Plata

40 de Mayo de 1906.—Como fin de temporada se dió en el Teatro Principal una función en la que se pusieron en escena "Tristes amores", de Giacosa, y "Amor que pasa", de los Quintero.

Los opositores a las Relatorias vacantes habían terminado sus ejercicios que estaban pendientes de calificación. Los que habían concluido el examen eran en total once aspirantes.

Se ocupaba la Prensa coruñesa, y de ello se hacía eco la ferroviaria, de una visita de distinguidos personalidades inglesas al Arsenal de Ferrol. El propio ministro de Marina no había negado el hecho, pero lo explicó diciendo que eran ingenieros que, para estrechar vínculos de amistad, recorrían los Arsenales.

La situación política era mala, pero clara. Hubo un momento de rotundamente que sólo esperaba la consumación de la obra del rey para presentar la dimisión del Ministerio. La cuestión de confianza la basaría en el desamparo en que se encontraba el partido liberal.

En los alrededores de Meiz, en el castillo de Urz, fueron descubiertas las grandes ruinas de diaramita. Como el emperador de Alemania se proponía ir a pasar un día al castillo se creía fundadamente que los anarquistas preparaban un atentado contra Guillermo II.

En San Petersburgo se verificó con gran solemnidad el enorme simulacro de la inauguración de las sesiones de la Duma. El zar pronunció el discurso de apertura.

LOS ESTUDIANTES

UNA CONFERENCIA

Ayer se celebró en el paraninfo del Instituto la conferencia de cargo del aventajado alumno Miguel Lorenzo Pérez, que disertó sobre el tema "Aportaciones de los griegos a la ciencia moderna", siendo calurosamente felicitado por sus compañeros.

Hizo la presentación el presidente de las asambleas D. Angel López, dirigiendo unas palabras de elogio para el conferenciante. Presidió el acto D. Rafael Pérez Barreiro, director del Instituto.

09 Ministerio de Cultura

TEATRO ROSALIA CASTRO - Empresa Pereira
Teléfono 1.077

GRAN COMPAÑIA DE ZARZUELA RAFAELA HARO

Hoy, Despedida de la Compañía

A las 4 de la tarde: GRAN FUNCION POPULAR. - Butaca, 2'50. General, 60 cts.

SERAFIN EL PINTURERO

A las 7 de la tarde y 10 y 3/4 de la noche

MARUXA

Miércoles, 13: La superproducción SONORA, CANTADA y con BAILES:
LA BODEGA, de Blasco Ibáñez

Teatro Linares Rivas - Empresa Méndez

HOY DOMINGO, a las 5 y 1/2, 7 y 3/4 y 10 y 3/4

ESTRENO

del filmófono hablado
en francés, titulado

UN DRAMA EN LA NIEVE

Film de emocionantes
escenas deportivas,
por **MARY GLORY**
y **LOUIS TRENKER**

HOY, ULTIMO DIA DE EXHIBICION

«SAVOY»

La colosal joya de la pantalla,

PERFIDIA

por el eminente actor

Emil Jannings

con la colaboración de

ESTHER RALSTON y GARY COOPER

ES UNA OBRA MAESTRA DEL GENIO DEL CINE

Funciones a las 5 y 1/2 y 7 y 1/2 tarde y 10 y 3/4 noche

LAS FACULTADES DE LA GENERALIDAD

Madrid.—El decreto regulando las facultades de la Generalidad catalana, en relación con el Gobierno provisional de la República, dice en su parte dispositiva que el Poder público deseará de cordialidad, quiere distinguir entre la parte interna del decreto de 28 de Abril, en que se establece la Generalidad, y sus relaciones con el Gobierno, no aportando modificaciones a aquellos artículos en que se regula la organización de la misma.

Se reconocen las facultades de la Generalidad para la organización y modificación de su Gobierno y de las entidades funcionarias que lo complementan.

El ministerio fiscal en los Tribunales de Cataluña debe atender los requerimientos de la Generalidad y ponerlos en conocimiento del fiscal de la República.

Sin perjuicio de la facultad de proponer modificaciones a la legislación vigente, se entienden que subsisten las anteriores y generales del Estado con las delimitaciones de facultades que en ellas se contienen.

En materias en que las autoridades dependientes del Gobierno provisional actúan, según las leyes vigentes, como superiores jerárquicos de las corporaciones locales, deberá procurarse el informe de la Generalidad.

Cuando una ley o reglamento exijan informe de la Diputación o de la Comisión provincial, las autoridades dependientes del Gobierno provisional deben dar cumplimiento a la Generalidad, la cual propondrá la revocación de aquellas soluciones susceptibles de enmienda, en la vía gubernativa.

El presidente de la Generalidad deberá asistir a las Juntas de autoridades que por motivos de orden público proceda convocar en Barcelona, ejerciendo la facultad de iniciativa lo mismo que las demás autoridades.

Los comisarios de la Generalidad que se refieren los artículos 25 y 26 tendrán las mismas facultades en Gerona, Lérida y Tarragona.

La Generalidad puede requerir a las autoridades encargadas de mantener el orden, bajo su responsabilidad.

Se establece, por último, aparte otros detalles, que a los efectos del apartado B del artículo 22, se entenderá que el proyecto de Estatuto a que alude, una vez votado por la Diputación provincial se someterá a un plebiscito de Ayuntamientos y a un referéndum de Cataluña, en voto particular directo.

zaro, y su reclusión en aquel establecimiento.

Devolver al contratista de suministro de pescado a la Casa de Misericordia de esta capital, don Domingo Martínez Gutiérrez, la fianza que tiene constituida.

Dejar sobre la mesa las peticiones de devolución de fianza de los contratistas que han sido durante el año 1930 del suministro de huevos y gallinas, leche, víveres, carne y otros diversos artículos a los Establecimientos provinciales de Beneficencia de Santiago D. Marcelino Rodríguez Piñero, D. José Vázquez Fernández, D. Francisco Ron Mato, D. Angel Seisdedos y D. Eduardo Vázquez Cepeda, y que se lleve a la próxima sesión el expediente, relacionado con un proceso sobre defraudación a la Diputación por los abastecedores, que se está instruyendo en virtud de acuerdo de la Comisión provincial, que pasó el tanto de culpa a los Tribunales en virtud de una denuncia recibida en la Secretaría de la Corporación.

Rectificar la cantidad de pesetas que se había acordado para la adquisición de efectos de dibujo de los acogidos en la Casa de Misericordia matriculados en las clases que da gratuitamente D. Jesús Fernández.

Acceder a lo solicitado por Mercedes Fernández Vázquez, que solicita recoger de la Inlusa a su hija Angela Fernández.

Idem a las de ingreso en la Casa de Misericordia de Andrea Salgado Senin y en el Hospital de Emilio Germán Rey.

Aprobar una cuenta de D. Claudio Retana por transportes de una máquina linotípica desde la Estación del ferrocarril hasta la Casa de Misericordia.

Conceder la prórroga que solicita don José Pérez Casallan para entrega de las obras de una carretera de que es contratista.

Idem el presupuesto abajado de los gastos probables que originará el replanteo del camino vecinal de Penas de Guntín a la carretera de Caranza a Calaboz.

A propuesta del señor Cotovad se acordó dar orden a los directores de las casas de Expositos para que pongan el mayor cuidado en la entrega de niños y niñas a quienes las solicitan.

Se aprobó el anticipo de dinero que hizo la Diputación por orden superior para el desplazamiento a distintos pueblos de la provincia de los funcionarios destinados a la rectificación del Censo electoral y que pagarán los Ayuntamientos respectivos.

Se aprobó una cuenta de la comanda extraordinaria dada a los acogidos en la Casa de Misericordia con motivo de la proclamación de la República.

Se nombró chófer para los dos coches de la Sección de Vías y Obras provinciales, con carácter interino y jornal de 40 pesetas diarias, a Francisco González González.

A propuesta del señor Santiso Girón se acordó anular la disposición del Reglamento interior de los Establecimientos de Beneficencia, por la cual se exigía en los expedientes de ingreso de los acogidos un certificado de pobreza para el ingreso de acogidos en dichos establecimientos un certificado del cura párroco.

Y a propuesta del señor Tarraco, ampliada por los señores Girón y Caneja, que se recomendó a los Directores de los referidos establecimientos la tolerancia absoluta en materia religiosa y que procuraran que las Hermanas de la Caridad cumplan solo con su servicio, abstiniéndose de todo lo que se refiera al ejercicio espiritual, que no es misión suya, haciendo responsables de la diferencia de trato que se dé a aquellos acogidos o enfermos que no quieran practicarlos.

Y se levantó la sesión.

En función infantil, a las tres y media de la tarde

Ultima exhibición de «El Capitán Drummond»

UN CUENTO LOS DOMINGOS

TEATRO ROSALIA CASTRO

SUS COMIENZOS Breve temporada de cine

Mañana veloz el "auto" a lo largo del río sinuoso.

Iban dentro Héctor Leboisier, quincuagenario de elegancia tan sólida como su fortuna, y su bella amiga Lina Austral, famosa estrella de "trance-hall".

—¿Dónde estamos?—preguntó Lina al atravesar un puente.

—En Tráfonte dijo el Sr. Leboisier.—Ahora tenemos dos caminos a elegir, Saint-Val, a la derecha, y Lomigny, a la izquierda.

—¿Ha dicho usted Saint-Val?

—Sí, ¿lo conoce usted, querida amiga?

—No, y quisiera verlo. Es un capricho. Parecía nerviosa, lo que no era en ella habitual.

Leboisier, algo sorprendido, la miró a hurtadillas; pero galante, se limitó a decir:

—Estoy a su disposición, querida amiga y díjale la orden al chófer.

—Tengo una razón para ver Saint-Val, y voy a decirselo.

—Es un secreto o pueril. Quisiera ver en Saint-Val, a una persona que no sé si vivirá allí, todavía. Ya usted a comprender. Cuando tenía diez y ocho años tuve una amiga de taller, Susana. Era encantadora, ingeniosa y romántica. Se enamoró de un estudiante del Barrio Latino, abandonó a su familia para irse a vivir con él. Siguió trabajando, para no serle gravosa. El le prometió que cuando terminara sus estudios diría a sus padres la verdad y se casarían. Susana estaba loca de contento. Creía ciegamente en el amor de su amigo.

—¿Y después?—preguntó Leboisier.

—La historia vulgar. El abandono. Terminados sus estudios, él se marchó, prometiendo que volvería a buscarla, y no volvió. Susana recibió una carta escrita a máquina y sin firma. Había que casarse para obedecer a sus padres y salvar la situación económica de la familia, que era mala. Susana abrió la llave del gas y quiso morir. Los vecinos la salvaron. El pueblo en donde Susana soñaba convivir siempre con su marido era Saint-Val, donde residían los padres del estudiante; por eso, al oír el nombre de Saint-Val, he sentido deseos de ver la casa... Al hombre, tal vez.

—¿Lo conocía usted?

—Sí; lo vi varias veces con Susana. Era un chico encantador y parecía tan sincero.

En Saint-Val, pequeña ciudad adormecida, el "auto" paró frente a una bodega modesta. El Sr. Leboisier solicitó un almuerzo bastante mediano y Lina, después del café, preguntó:

—¿Dónde está la farmacia?

—En la plaza de la Claustro, señora. Es la farmacia del Sr. Ermoit, que es consejero municipal.

Reinaba en la plaza una calma enervadora. Entre los adoquines crecía la hierba. En una vieja casa ponía su nota de tristeza la fachada negra de la botica.

Lina se apeó del "auto". En aquel momento salía de la farmacia una señora gruesa, provincianamente vestida, acompañada de dos jóvenes insignificantes, sin belleza.

—¿Hasta luego—dijo, vuelta al interior. Se abrió la Lina entró. Detrás del mostrador, el boticario, ventruco, calvo y miópe, preguntó:

—¿Qué desea, señora?

—Una caja de pastillas pectorales y un tubo de pasta dentífrica.

Contemplaba la botica apacible y sombría.

Pregó y salió el "auto", donde la esperaba el Sr. Leboisier, parlió.

—Ya está satisfecha mi curiosidad. He visto la puerta que hubiera tenido Susana si su amante hubiese cumplido su promesa. Un hombre vulgar. ¡Qué vida! Pensar que porqué no iba a tener eso quiso arrojarse.

—No me ha dicho—preguntó el señor Leboisier—lo que fue de Susana después de su tentativa de suicidio. ¿No se ha convertido luego en Lina Austral? En ese caso, debe de estar agradecida al señor Ermoit.

—Es estúpido pensar en el pasado—dijo Lina.—Me llevarás hoy a cenar a un sitio más alegre.

FEDERICO BOUET.

Crónica local

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

ANUNCIO

Se ruega a los señores propietarios que no hayan satisfecho su cuota reglamentaria al serles presentado el recibo correspondiente en su domicilio, se sirvan hacerlo en la Recaudación, sita en el calle del Orzán, 134 bajo, en las horas hábiles de oficina, hasta el día 25 de Mayo corriente, para evitarse los perjuicios que pudieran ocasionarseles pasada esa fecha.

Angel Taboada Castro, que se hospeda en la calle de la Franja, número 25, denunció a la policía, que su compañero de hospedaje José María Porto Sánchez, le hurtó de la americana, que tenía en su habitación, 70 pesetas.

Luciano Rojo del Río

AGENTE DE NEGOCIOS

Traslado sus oficinas a Teresa Herrera, 17-2, izquierda.

Ha sido ascendido a la categoría de jefe de Negociado de tercera clase, con 6.000 pesetas de sueldo, el funcionario del Ministerio de Economía Nacional, don Manuel Valeiro Macoiras, que presta servicio en la Sección Agronómica de esa provincia.

G. E. MITCHELL

DENTISTA

ESTABLECIDO DESDE EL AÑO 1887

PLAZA DE MINA, 1-1.

Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6

La rectificación del Censo electoral

Constituyéndose ayer los tribunales del Censo en cada uno de los colegios electorales de los ocho distritos de que consta el término municipal para resolver las peticiones de inclusión, exclusión y rectificación en el Censo electoral.

Sólo dejó de constituirse el colegio de la calle de Santiago número 3, perteneciente a la tercera sección del primer distrito, debido a dificultades surgidas a última hora.

Con tal motivo habrá de funcionar este colegio hoy y mañana, de ocho a una y de tres a siete.

Los restantes funcionarán hoy, segundo día de los designados por el Gobierno, a las mismas horas.

Ayer fueron muchas las inclusiones que se hicieron, pues como es sabido ahora tendrán voto todos los varones desde la edad de 23 años.

LA TERRAZA

CINE SELECTO

H. Y, la grandiosa producción marca Ufa:

Cielo y Tierra

por REINHOLD SCHUNZEL

GRAN SESION INFANTIL

A las 3 y 1/2... 0.15
A las 5 y 1/2... 0.40
A las 7 y 3/4... 0.50
A las 10 y 1/2... 0.20

Mañana: VIVA LA VIDA, de la marca "Ufa"

Dr. Luis Torrado

Clinica para enfermos de la Matriz

Vías Urinarias y Venero-Sifilíticas

de 11 a 1 y de 4 a 7

Linares Rivas (Chalet)

Dr. Gradaille

CONSULTA Y OPERACIONES DE LA VISTA

Dr. Sánchez Mosquera

Horas: de 10 a 1; especial para obreros, de 6 a 7

Calle de Compostela 6. Teléfono 1.041

Teatro Rosalia Castro

Empresa Pereira, Teléfono 1.077

MAÑANA, LUNES:

Grandioso Estreno Sonoro

de la super-producción de Los Artistas Asociados:

Las Tres Pasiones

Por ALICE TERRY e IVAN PETROVITCH

(Continúa en 4.º plane)

CLINICA ESPECIAL PARA ENFERMOS DE LA VISTA

del Especialista

Antonio Benavente Martín

Consulta y operaciones, de 9 a 1

Callejo, 1 (segunda a la Plaza de Orense)

Sección de la Comisión gestora

En el salón de sesiones de la Corporación provincial, acondicionado para el público y Prensa, celebró la correspondiente al día de ayer la Comisión Gestora de la Diputación. Presidió el señor Somoza y asistieron los señores Tarraco, Wonenburger Varela, Cotovad, Caneja, Fabeiro y Santiso Girón.

Lefidas y aprobadas las actas de constitución de la Comisión y de la sesión anterior celebrada, se acordó suspender las operaciones de una plaza de médico de la Casa de Misericordia de esta capital, señaladas para dar comienzo el día 6 de Julio próximo para estudiar la forma de convocarlas de nuevo, madurando las condiciones para que puedan concurrir a ellas cuantos se crean con derecho a optar. Las condiciones habrá de acordarlas la Corporación, dejando sólo al tribunal la facultad de redactar el programa y que han de ajustarse los ejercicios.

Destinar a la Depositaria para auxiliar los trabajos de la misma, al portero don Manuel Pérez Domínguez, y a las dependencias centrales de la Diputación al ordenanza recientemente nombrado por la Junta calificadora de aspirantes a destinos públicos, D. Eduardo Saavedra Gómez.

Facultar al presidente para designar, en vez de la Junta provincial de transacciones mecánicas, así como los que han de representarla en el Patronato de la Biblioteca del Real Consulado, en la Junta provincial de enseñanza industrial y en el Patronato local de formación profesional.

Aceptar las dos plazas que la Misión Biológica de Galicia reserva a la Diputación para obreros becarios y anunciar estas dos plazas y concurso entre los de las dos zonas de mayor producción de maíz, por medio de la Prensa local y por anuncios que se fijarán en los sitios de costumbre de los Ayuntamientos de dichas zonas.

Aprobar el nuevo pliego de condiciones para la subasta de enajenación de la casa número 436 de la calle de Alberto Bosch de la ciudad de Ferrol.

Aprobar también una propuesta de los señores Somoza y Tarraco para que se amplíe la utilización del servicio de cuenta corriente con interés, para la custodia de los fondos provinciales, a los Bancos privados inscritos en la Comisión correspondiente, con el tipo de interés y garantías más favorables que pueda obtener el presidente de la Diputación, para lo cual se le faculte, con lo cual podrá obtenerse por intereses una cantidad que no baje de 50.000 pesetas.

Facultar al Diputado visitador de los establecimientos provinciales de Beneficencia de Santiago para que estudie la forma de adquirir el carbón necesario para el Hospital general, toda vez que los almacenistas asociados de aquella ciudad elevaron a 405 pesetas los mil kilos, y proponer lo que estime más conveniente para resolver este asunto.

Rectificar la orden de ingreso en el Manicomio de Conjo del demente Manuel Torres Ferró.

Interesar de los gobernadores civiles de las provincias de Galicia que ordenen la busca y captura de la leprosa Dolores Saigüero, fugada del Hospital de San Lázaro.

MAÑANA, LUNES

INTERESANTE ESTRENO

«SAVOY»

La comedia sentimental, sonora:

Por el amor de O'Lin

interpretada por los famosos artistas

SALLY STARZ, MARGARET LIVINGSTON
y JACK MULHALL

al precio de

BUTACA: Plas. 1'50

Funciones a las 7 y 1/2 tarde y 10 y 3/4 noche

Tribunales

Señalamientos para mañana.—Salas de lo Civil.—Ordinaria.—Pueblo de Triboles: D. Juan Manuel Rodríguez González y otro con D. José Rodríguez Gómez y otros y el ministerio fiscal, sobre nulidad y de todo lo actuado en un juicio de nulidad. Letrado Blanco Rajoy. 2.º testamento. Extraordinaria.—Ferrol. D. Espada, de Castro Martín, sobre admisión de una demanda. Letrado Estrope. Sala de lo Criminal.—Acción primera.—La Coruña: Contra: Ignacio Victor Celeiro Martínez, por un r.º. Letrado Durán Urpi.

EXAMENES PARA SECRETARIOS

En los celebrados ayer en la Audiencia obtuvieron la calificación de sobresaliente: D. Manuel Touriño Blanco, D. Francisco Villaseñal Salgado y D. Julio Fernández López.

Fueron aprobados D. Manuel Blanco Paredes, D. Emilio Manuel Quiroga Eiras. Mañana, a las cuatro, tendrán los exámenes.

Esteban Padilla

Médico especialista en enfermedades de los niños

MEDICINA GENERAL

Consulta de once a una de la mañana y de cuatro a seis de la tarde.

San Andrés, 108, primero

Neurología

La conducción al cementerio general del cadáver de nuestra querido amigo don Francisco Pavón Barreiro, efectuada ayer tarde, fue una verdadera manifestación de duelo, evidenciándose con tan triste motivo las grandes simpatías con que tanto el finado como sus deudos cuentan en esta población.

Presidieron el duelo el alcalde señor Serra, el presidente y vicepresidente de la Diputación provincial señores Somoza y Tarraco, los señores Gordonien y Valcárcel, por la razón social "Sudrez Puñariel", y el presidente de la Patronal señor Roel (D. Enrique).

En la fúnebre comitiva figuraban representaciones de todas las clases sociales.

En el carro mortuario iban varias hermosas coronas de flores naturales, sobresaliente entre ellas dos con expresiva dedicatorias de la empresa de "La Artística" y de los compañeros del finado.

EL PRESIDIO

PRODUCCION EN ESPAÑOL DE Metro Goldwyn Mex.

Las aves anilladas

En el domicilio de D. Leopoldo Barbá, calle de Pastoriza, 2, segundo, se encuentran depositada una paloma mensajera recogida estos días.

En la pata derecha tiene una anilla de aluminio con la siguiente inscripción: Portugal.—16.233—29. En la pata izquierda otra anilla de goma con el número 642.

MITCHELL - THOMSON

ODONTOLOGO

Horas de Consulta: de 9 y media a 1 y media y de 4 a 7

Cantón Pequeño, 13, primero

La Coruña.—Teléfono 2.338

CLINICA DEL ESPECIALISTA

D. Ed. López Lacarriève

CONSULTA DE Oídos, nariz y garganta

DE DIEZ A UNA

Plaza de Orense, 2-A

Teléfono. 2822

Dr. Luis Torrado

Clinica para enfermos de la Matriz

Vías Urinarias y Venero-Sifilíticas

de 11 a 1 y de 4 a 7

Linares Rivas (Chalet)

Dr. Gradaille

CONSULTA Y OPERACIONES DE LA VISTA

Dr. Sánchez Mosquera

Horas: de 10 a 1; especial para obreros, de 6 a 7

Calle de Compostela 6. Teléfono 1.041

Teatro Rosalia Castro

Empresa Pereira, Teléfono 1.077

MAÑANA, LUNES:

Grandioso Estreno Sonoro

de la super-producción de Los Artistas Asociados:

Las Tres Pasiones

Por ALICE TERRY e IVAN PETROVITCH

Información de España y del Extranjero

(POR TELEGRAFO Y TELEFONO)

La actuación del Gobierno Provisional

Las responsabilidades

UNA QUERRELLA CONTRA LOS HOMBRIBRES DE LA DICTADURA

Madrid.—El fiscal de la República ha manifestado que ha presentado ante los Tribunales una querrela contra Martínez Audo, Cayo Sotelo, Galeo Ponte, Aunós, Benjumea, Cornejo y Callejo—no hacen dolo contra Primo de Rivera por haber fallecido éste—fundada en el decreto de 22 de Agosto de 1927, por el cual se otorga a D. Juan March el monopolio de tabacos en Ceuta y Heilla.

A la causa que se forme con tal motivo se unirán los informes que emitan sobre el particular la Dirección de Marcucos, la Compañía Arrendataria de Tabacos y el Consejo de Estado.

Se estima por el fiscal que en el aludido decreto se incurre en el delito de prevaricación, reservándose su alcance para determinaciones de mayor gravedad, que puedan dar lugar a informes sumariales.

QUERRELLA CONTRA UN ARISTOCRATA

Madrid.—El procurador don Ignacio Corujo, en representación de don José García Bravo, ha presentado una querrela contra un aristócrata muy destacado durante la Dictadura, por motivo de la mala versión de 50.000 pesetas.

UNA QUERRELLA CONTRA LOS RESPONSALES DE LOS FUSILAMIENTOS DE JACA

Madrid.—Don Francisco Galán, hermano del capitán del mismo apellido, fusilado en Jaca, ha presentado una querrela, re presentada por D. Juan García Coca, pro curador y el abogado Sr. Pou Sabater, contra los responsables de los fusilamientos de Jaca, por el delito de prevaricación.

El fiscal de la República ha aceptado la querrela y probablemente el lunes será designado el magistrado Sr. Vallés para defender en este asunto.

La "Gaceta"

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid.—Publica hoy aquel periódico los siguientes decretos:

Guerra.—Pasando a situación de segunda reserva al interventor del Ejército don Augusto Ilesimo.

Instrucción.—Nombrando consejero de Instrucción pública a D. Luis Doperto.

Fomento.—Concediendo ascensos reglamentarios en carrera de escala, a número sidos ingenieros.

Publica también las siguientes órdenes:

Marina.—Dictando reglas relativas a la asistencia a misa en los buques y centros dependientes de la Marina.

Concediendo libertad de derechos de arancel para los animales destinados a experiencias en el Instituto de seroterapia.

Comunicaciones.—Designando a don Agustín Ramos y D. José María Borda, para asistir a la conferencia de la Unión Universitaria de Correos que se reunirá en Praga el 8 de Junio próximo.

Las protestas de la marinería de guerra

LO QUE DICE EL MINISTRO

Madrid.—El señor Casares recibió a los periodistas esta noche a las diez y les facilitó una nota en la que dice que los sucesos de Ferrol y Cartagena, promovidos por los marineros del "Jaime I" y por los del Arsenal, respectivamente, carecen de la importancia que un análisis superficial pudiera atribuirles. Aunque coincidentes, ambos sucesos carecen de toda relación.

Los sucesos de Ferrol fueron producidos por la contrariedad de algunos tripulantes del almirante que a quienes se negó el permiso para bajar a tierra. Ellos con tagiaron con su disgusto a otros, que se dirigieron a recabar una intervención favorable al almirante. Todos los marineros volvieron voluntariamente a bordo, guardando a partir de entonces la más completa disciplina, que, sigue sin alterarse.

Interrogado luego por los reporteros dijo el Sr. Casares que había conferenciado con Ferrol y Cartagena y que podía asegurar que reina en ambas ciudades completa tranquilidad.

Restó importancia a lo sucedido y agregó luego:

—No niego que, de todas maneras, estos hechos no deben continuar y para conseguirlo he dado orden de que se adopten severas medidas.

La República—prosiguió—necesita en estos momentos que todos cuantos deseen su consolidación den muestras de observar una exquisita disciplina social, indispensable en cualquier régimen, pero mucho más en los comienzos de uno nuevo.

Quienes fallan a sus deberes y al mantenimiento de la disciplina, mucho más esencial dentro de un organismo como la Marina de Guerra, laboran contra la República.

Estos principios deben tenerlos muy presentes quienes se alzan al nuevo régimen, no despreciando el amor de éste a sus coetáneos personales.

Repetió que la tranquilidad era absoluta en ambas ciudades, e interrogado luego acerca de su viaje a Galicia, manifestó que como la botadura del nuevo crucero es el día 8, irá a Galicia dos o tres días antes, aprovechando la ocasión para visitar a su familia.

Posiblemente, visitará la escuadra. Con respecto a la reunión celebrada con otros ministros para tratar la introducción de economías en el presupuesto, se mostró reservado, remitiéndose a lo dicho por don Indalecio Prieto.

Otras notas informativas

MANIFESTACIONES DE GONALEZ HONTORIA

Madrid.—Recoge "La Epoca" más manifestaciones del señor González Hontoria en las cuales dice que los elementos conservadores no deben abstenerse de actuar en política ni tampoco proceder que creen obstáculos al gobierno trabajando lealmente y con la mayor publicidad posible por la monarquía.

Entiendo que deben continuar al Gobierno para que proceda, con verdadera libertad y firmeza, a la depuración del Censo y con el acatamiento de las próximas elecciones, admitiendo cuantas reclamaciones se le presenten por actos realizados contra las disposiciones vigentes.

Agregó que estaba resuelta la huelga de Motril y que el Sr. Zancada marchó a Almorciz para resolver otra. Más tarde irá a Elda, en donde también hay plantea, de un conflicto.

UNA REUNION MINISTERIAL

Madrid.—En el Ministerio de Justicia se reunieron con el señor de los Ríos los ministros de Hacienda, Gobernación e Instrucción pública.

A la salida los periodistas les preguntaron si se habían ocupado de la circular del cardenal Segura, a lo que respondieron negativamente.

Trataron según ellos—de la organización diplomática dentro de la cual parece que se otorgará al señor Alomar un cargo distinto de la embajada de la Argentina, en que se pensó en un principio.

ALCALA CONFERENCIA CON LERROUX

Madrid.—Esta tarde el presidente se dedicó a visitas de carácter diplomático. Estuvo unos momentos en la Presidencia, pero salió en seguida y ya no volvió, haciendo una visita al señor Lerroux para tratar con él de algunos aspectos relacionados con la circular del Primado doctor Segura.

EL CARDENAL ILDUNDAIN

Madrid.—Esta mañana en el tren expreso de Andalucía ha llegado el cardenal arzobispo de Sevilla señor Ildundain, siendo recibido por numerosas personalidades segares y eclesiásticas.

Es creencia general que el viaje de este prelado sevillano se debe a la actividad en que se ha colocado el cardenal Segura.

LA RECTIFICACION DE CENSO ELECTORAL

Madrid.—Esta mañana desde las ocho se procedió a la rectificación del Censo electoral por las comisiones al efecto designadas para ello, cumpliendo las instrucciones dadas en reciente disposición ministerial.

La constitución de las mesas no ofreció la menor dificultad y durante las horas habilitadas para ello los electores desfilaron en regular número por ante los tribunales encargados de la rectificación formulando sus reclamaciones.

La inclusión de nuevos electores incorporados ahora al Censo electoral fue lo que dió mayor animación a los colegios. Salvo ligeros incidentes las reclamaciones e inscripciones se hicieron sin el menor contratiempo.

EL INTRUSISMO EN LA ABOGACIA

Madrid.—El fiscal de la República trata estos días de resolver una grave cuestión que se encuentra planteada entre los abogados, cual es la del intrusismo que se deja sentir fuertemente en esta capital, donde vienen trabajando con perjuicio de los intereses de los profesionales ciertos sujetos que se titulan letrados.

En este asunto vienen interviniendo ya los Tribunales Industriales para combatir los abusos pero el fiscal se propone dar al asunto nueva tramitación para resolverlo con mayor rapidez.

UNA RECLAMACION DEL COLEGIO DE ABOGADOS

Madrid.—En la Sala de togas del Colegio de Abogados continúa estos días a disposición de los abogados afectados al indicado organismo que quieren suscribir, una instancia en la cual los letrados colegiados piden su opinión a la Junta extraordinaria respecto a disposiciones recientemente dictadas por el Gobierno de la República, cuya existencia parece peligrosa a los letrados de persistir en vigencia.

Desearon los reclamantes que el Colegio de Abogados se pronuncie en favor de la colectividad, que según dicen dañan a la colectividad.

Se espera que el decano dictará una resolución en cualquier sentido que sea, pues de este modo quedará prejuzgada la cuestión con respecto a lo que en materia el criterio de la Junta directiva.

Como parece que el decano desea que el asunto pase íntegro al estudio de los colegiados, sin que se trasluce cual es la opinión del organismo dirigente, nada tendrá de extraño que decida convocar la reunión extraordinaria sin fundamentar la resolución.

EL TRATO A LOS RECLUSOS EN EL PENAL DEL DUESO

Madrid.—Después de la intervención que los periodistas hicieron al fiscal de la República éste se ocupó de una nueva conversación con los informadores a los sucesos desarrollados en el penal del Dueso.

Dijo el señor Galzarz que a raíz de su visita a la Audiencia de Santander hubo de recibir un expediente voluminoso procedente del penal indicado, el cual una vez que lo haya revisado con más detenimiento que hasta ahora pudo hacerlo será enviado a estudio y resolución de la directora general de Prisiones.

Contestando a preguntas que le dirigieron los periodistas dijo que hasta ahora no había advertido en el referido expediente nada que pueda indicar que se traía de asuntos que no sean puramente administrativos, debiendo reconocer que el rancho que tenía sirviéndose a los reclusos no podía ser bueno dados los artículos que figuraban en su composición y el precio de cada una de las raciones.

LA CASA DE CAMPO

Madrid.—El alcalde ha dispuesto que mañana pueda visitar el vecindario la Casa de Campo para que adquiera la noción de las matravillas que el parque encierra.

Durante la visita los agentes del Municipio cuidarán de que los visitantes respeten cuando allí existe y cuya conservación será de gran utilidad al Ayuntamiento para que el parque conserve su tiza y carácter primitivos.

Las horas de visita serán de nueve de la mañana a siete de la tarde, sin interrupción.

HABLA AZANA

Madrid.—El ministro de la Guerra recibió la visita del capitán general de Cataluña.

Luego dijo a los periodistas que pronto dará una orden interior del Ministerio para la aplicación del decreto de destinos por antigüedad.

—Es cierto que van a suprimirse los nombres de santos y patronos en los cuerpitos? —Explicó. Se suprimirán esas fiestas interiores de los cuerpitos y sólo quedará una fiesta militar única; la del 7 de Octubre, aniversario de la batalla de Lepanto.

—Circulan muchos rumores sobre actividad de las guarniciones. —Nada hay de cierto. El ejército todo está en su puesto con la mayor corrección.

MANDOS MILITARES

Madrid.—Se ha dispuesto el cese en la Capitanía general de Burgos del general Fernández Pérez.

Le sustituirá el general G. Yuste. También cesa el gobernador militar de Barcelona, D. Fernando Berenguer. Le sustituirá el general Salcedo.

ALCALA ZAMORA INERVIUADO POR RADIO

Madrid.—El Sr. Alcalá Zamora aceptó hoy a que los periodistas del Brasil cele-

baran con él una entrevista por medio de la radiotelefonía acerca de asuntos de interés político que se propone acometer el Gobierno provisional de España.

En representación de los periodistas brasileños hubo en realidad la entrevista el ministro del Trabajo del Brasil.

A preguntas que se le dirigieron desde el otro lado del Atlántico dijo el señor Alcalá Zamora que las Cortes Constituyentes quedarán reunidas durante el mes de Junio próximo, comenzando seguidamente y sin la menor interrupción la obra legislativa, que surge a los intereses de España que cuanto antes se resuelvan importantes cuestiones, tales como la nueva Constitución y la preparación de la labor económica.

Según lo dicho por el jefe del Gobierno provisional, España necesita decidir acerca de sus destinos y al Gobierno, aun siendo provisional, le corre prisa saber la opinión nacional en materia tan delicada como la forma de Gobierno que los ciudadanos desean darse, expresando su voluntad decidida en uno u otro sentido para evitar equívocos.

Añadió que por esta razón las elecciones serán reflejo de la verdadera opinión del país.

Dijo también que este Gobierno provisional no aspira a ocupar el poder más tiempo que el que tarde en quedar constituido el Parlamento.

Las colonias españolas de América tendrán—dijo—gran intervención en estas Cortes constituyentes, pues ellas son indudablemente un sector potente y fuerte que oeb ser oído.

La tradición española federativa sustentada desde hace largo tiempo hará indudablemente que el Estado tenga esta forma y estructura, pudiendo desligarse de ella aquellas regiones que no sientan fervor por esta ideología.

Hay que acabar de una vez con el caudillesmo y sólo así puede conseguirse en materia federal sólo se perciben actualmente caracteres perfectamente delineados en algunas regiones y es preciso no imponer a nadie un criterio que puede ser perjudicial para la generalidad.

Las regiones históricas y las de carácter más modesto podrán así acogerse a una u otra tendencia y a aquellas que lo quieran tendrán un derecho y una lengua independiente y cuantos medios económicos puedan apertarse dentro de los moldes de los países federados.

Por el momento sólo pueden percibirse estos caracteres distintivos en pueblos como las Vascongadas, Cataluña, Navarra y Galicia, que tal vez pueda en el transcurso de las deliberaciones extenderse a las Baleares.

Vendrá después con la formación de partidos el acrecentamiento de los ideales y la acentuación del carácter peculiar de cada región, haciéndose entonces más extensivo el federalismo pero sin imposiciones y tal como las regiones puedan ir necesitando de este modo para desarrollar sus iniciativas y alcanzar sus aspiraciones.

Por lo que respecta a Cataluña la cordialidad impera en la actualidad.

El advenimiento de la República en España dará mayores facilidades de comprensión de este país con sus hijos los países iberoamericanos y en general para las relaciones con América en cuanto a los asuntos de índole comercial y cultural y la Universidad sevillana llenará las aspiraciones de los países de habla española.

Un importante atraco

EL ATRACADOR DA MUERTE A UN GUARDIA CIVIL Y SE LLEVA ONCE MIL Duros

Oviedo.—El director de la Duro Felguera comunicó al gobernador civil que esta mañana salió un pagador de aquella empresa acompañado por una pareja de la guardia civil llevando 55.000 pesetas para hacer efectivos unos pagos.

Equipaban en tres vagones en el ferrocarril y al llegar éste al túnel de Santa Bárbara, advirtieron a un individuo que disparando una pistola mató a uno de los guardias y subió rápidamente al coche, exigiendo al pagador el dinero que llevaba consigo.

Una vez en su poder la cartera, el atracador se dio a la fuga y aunque fué perseguido por el otro guardia civil, que le hizo varios disparos, pudo ponerse en salvo.

Conocido lo ocurrido, se movilizó la guardia civil, sabiéndose luego que a las dos y cuarto de la tarde fué detenido el autor del hecho en Labaña.

Resultó llamarse Emilio Díaz González y ser natural de dicha localidad.

Como hizo resistencia, los guardias d'spararon contra él, produciéndole heridas de consideración.

Conflictos sociales

UNA IMPRESION OPTIMISTA

Valencia.—Después de las últimas negociaciones de las autoridades, existen buenas impresiones sobre la posibilidad de conjurar la huelga de cocineros que estaba anunciada para mañana.

La huelga declarada en el pueblo de Mijares ha quedado resuelta.

De Barcelona

LADRONES Y RATEROSES DETENIDOS

Barcelona.—El gobernador civil dijo que había ordenado a la policía que hiciera una excursión por los barrios bajos de la población para desmenuzarse a los rateros y ladrones que al amparo de las circunstancias venían cometiendo miles de fechorías.

El resultado de esta excursión policíaca fué muy fructífera, pues se han podido capturar cerca de una veintena de sujetos forasteros y por tanto desconocidos para la policía.

Todos ellos están complicados en robos y hurtos cometidos días pasados en diferentes lugares de la población.

CONSULES DE REGRESO

Barcelona.—Han llegado de paso para Madrid los consules de España en Nápoles y Marsella.

Efectuaron estos diplomáticos su viaje por el ferrocarril de Francia en vez de hacerlo como en otras ocasiones por vía marítima.

FICHERO POLITICO-RETIRADO

Barcelona.—El gobernador civil ha manifestado a los periodistas que ha sido retirado el fichero político que existía en el Gobierno, en el cual figuraban únicamente elementos sindicalistas y republicanos.

Varias noticias

LOS SOMATENISTAS

Barcelona.—Se ha ordenado que se devuelva el armamento a los somatenistas.

UN SUICIDIO

Granada.—En el estanco del aerodromo

se suicidó ahogándose el soldado Juan de duros. Granados que tenía perturbada la razón.

LIBROS Y UNICOS

Sabadell.—Se celebró una reunión de sindicalistas para tratar sobre la fusión de los libros y los únicos, suscribiéndose el acto violentamente sin llegar a un acuerdo.

A la salida del mitin, uno de los concurrentes hizo un disparo contra un grupo de los del Sindicato Libre resultando gravemente herido José Gasoliva, de 34 años.

VUELCO DE UN AUTOMOVIL Y LESIONES DE LOS VIAJEROS

Sevilla.—En el punto denominado Huerla del Pájaro y al pasar un automóvil conducido por Luis Martínez, llevando en el interior una señora joven y varias señoritas, dió el vehículo una vuelta de campana.

Del accidente resultó muerto el chófer Martínez y con gravísimas lesiones los demás ocupantes del coche.

Unos transeúntes dieron la voz de alarma y poco después los heridos fueron conducidos en otros vehículos al Hospital de Sevilla, donde quedaron para su curación pues su estado es de bastante gravedad.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

Zaragoza.—Ha ingresado en el Hospital provincial el maquinista del segundo expreso para ser curado de gravísimas lesiones que de primera intención le fueron curadas, a poco de haber llegado el convoy a la estación del Sepulcro.

Fueron ocasionadas estas heridas, que en la cabeza tiene el maquinista, al chocar contra uno de los estribos de la boca de un túnel cuando quillaba la cabeza fuera de la máquina para inspeccionar la vía.

UN CICLISTA MUERE A CAUSA DE UN ATROPELLO

Madrid.—En la calle de Alenza, esquina al Paseo de Ronda, un ciclista atropelló a Francisco Rosillo, causándole lesiones leves.

El ciclista falleció a consecuencia del golpe recibido en el encontronazo y no pudo ser identificado.

UNA RECLAMACION DE MERCEDES SEARS

Madrid.—Ante la comisión mixta de espedientes se presentó una reclamación formulada por la artista Mercedes Sears pidiendo a la empresa del Salón Royalty una cantidad que asciende a varios miles de duros.

Por su parte el abogado de la empresa Royalty presentó otra reclamación contra la artista mencionada, afirmando que es ella y no la empresa indicada la que debe satisfacer una indemnización por incumplimiento de contrato.

Del Extranjero

NOTICIAS DESMENTIDAS

Buenos Aires.—Se desmenten las noticias de origen uruguayo referentes a disturbios en las calles.

VAGONES DESTRUIDOS

Buenos Aires.—Un incendio destruyó once vagones del ferrocarril cargados de petróleo. Las pérdidas ascienden a un millón de pesos.

PUBLICACIONES

LA VIDA DE LOS FORZADOS. (Relato de un presidiario).—No se trata de una fantástica descripción; no es una gaulesca novela; es una rigurosa y vívida historia de presidario, es la evasión—cruel y preparada, audazmente realizada y presigida a pesar de los dantescos sufrimientos—bajo un clima moral.

El autor, Dieudonné, fué condenado a muerte por la justicia francesa; consiguió su indulto y fué conducido al presidio de La Guayana a cumplir su pena de trabajos forzados a perpetuidad. Tras algunos años de infierno terrestre, consiguió reintegrarse a la sociedad que le condenara a tan horrible castigo. Para estigma de esta misma sociedad ha lanzado al mundo su libro que asustará a los gobiernos que tales justicias decretan y aterrorizará a los magistrados que tan fríamente sirven una ley imposible, muchas veces injusta.

Libro que se lee con avidez, de un solo tirón, que hace abrochar el crimen que de tal modo se castiga, libro que cautiva por las lecciones morales que de él se desprenden.

POSTGUERRA, por Ludwig Renn. Versión española de V. Orobon Fernández.—Un tomo de 368 páginas, subterfuga de Laciencia, 6 pesetas.—Zeus, S. A., Editorial Madrid.

Los momentos heroicos de la gran guerra, cuando el mundo entero se debatía en convulsiones que aborrecían una nueva vida, originaron también una nueva literatura. Tuvimos, así, la literatura de guerra, y hombres desconocidos de entonces, narraciones que retorcían y plasaban gráficamente la amargura de la hecatombe, ganaron rápidamente el fervor de las multitudes.

El recuerdo de los días de lucha horroza. Se produce una reacción contra la locura bélica, y automáticamente nace la literatura antibélica. Estos son los momentos literarios que estamos viviendo ahora.

Ludwig Renn es uno de los escritores representativos de este momento. Hizo el libro de la guerra, habiéndolo vivido antes, y escribió luego el libro de la tras guerra. Pero Renn no se limita a observar y a anotar su observación para comentar-la y exaltarla. Vive en "Postguerra" el crudo período de la desmilitarización de un pueblo, y en vez de acumular observaciones se pone a narrar lo que estuvo viviendo.

"Postguerra" es suma y compendio de la literatura antibélica. Por serio, mereció el "Gran Premio Internacional de Literatura contra la Guerra", y de ahí la enorme difusión que ha alcanzado esta obra, publicada y elogiada ampliamente por la crítica de todos los países.

"Zeus" S. A. siguiendo incansable su labor de divulgación de todos los valores literarios de avanzada, ha hecho la edición española de "Postguerra" en una fiel y cuidada traducción de Orobon Fernández.

No vacilemos en aconsejar la lectura de la obra de Ludwig Renn.

VOCACION. Novela original de Germaine Acremant. Traducción de Boris Bureba. Cubierta a colores por Gutiérrez Navas. Ediciones Literarias, Madrid, 5 pesetas.

Es esta la tercera obra del fondo "Ediciones Literarias", cuya versión española se publica en España, al mismo tiempo que el original ve la luz en Francia. Es decir que, como *Vistiendo la Epoca*, los parisenses recuperados del modisto Paul Poirot, y como *Un almuerzo en Novecento*, la última obra del gran novelista Pierre Benoit, la nueva novela de la ilustrada y conocida escritora Germaine Acremant, "Vocación", se pone a la venta en nuestro país antes que se exhiba en los escaparates el libro en francés. El

público correspondiente a este esfuerzo con entusiasmo tal, que todas las ediciones se agotan en un tiempo superior a lo que es normal, se agotan rápidamente.

—Dice Germaine Acremant: "¿Qué es la voluntad? Pues aplicando esta fórmula al amor humano, amar es aceptar la voluntad de ser amado."

Libro optimista, deliciosa novela escrita con profusión; "Hay que creer en la felicidad!"

REFLEJOS. Novela original de Jean de la Brôte. Traducción de Josefa R. Sotelo. Cubierta a colores por Gutiérrez Navas. Ediciones Literarias, Madrid, 5 pesetas. Después del halagüeño éxito que vuela de este mismo autor, "Una luz en la noche", los aficionados a las buenas lecturas han de recibir "Reflejos" con regocijo.

Vida ejemplar la de esta mujer, perfecta la de Jean de la Brôte... Percepción difícil es seguir los impulsos del corazón y reparar las culpas de los demás, para rehabilitarlos! Para lograrlo, bella y magnánima como la Bertrana, obra heroica del ilustre escritor. Sin entrar en los detalles que posee aquella, puede decirse:

"¡Dichosos los que han dejado caer el bien, gota a gota, a su alrededor y sobre sus propios sentimientos."

Es "Reflejos" una novela cuya lectura puede recomendarse.

REGISTRO CIVIL

DISTRITO DE LA AUDIENCIA

Nacimientos: María Josefa Barros Nieto, Ramón García Bastida, Juana Espinosa González y Arturo Ariza Andrade.

Fallecimientos: Antonio Ariza Andrade, 9 años (tuberculosis articular); Ana Rodríguez Blanco, 6 años (meningitis tuberculosa); y Francisco Pavón Barreiro, 68 años (hemorragia cerebral).

Matrimonios: Ninguno.

DISTRITO DEL INSTITUTO

Nacimientos: Ninguno.

Fallecimientos: Alicia Pérez Martínez, cinco meses (cecalgia infantil).

Matrimonios: Jenaro García Novoa con Carmen Leis Vidal.

El Puerto

Entraron ayer los vapores "Carmen Angeles", procedente de Vivero, con carga general; "Stahleck", de Hamburgo y Sanktander, con carga general y bacales, y el vetero "Villa de Ceideira", de Ceideira, con leña.

Fueron despachados el vapor "Stahleck", para Oporto, con bacales, y el vetero "Souda Ramona", para Ferrol, con carga general.

OTRAS NOTICIAS

A las ocho de la mañana de hoy llegará a La Coruña el vapor "Atlántida", procedente de Southampton y Cherburgo, con pasaje en tránsito.

Aquí tomará 40 pasajeros, correspondencia y personal sanitario.

A las diez de la mañana saldrá para Buenos Aires.

Se esperan los vapores "Aya Melodi", "Cabo Huertas", "Rio Segre", "Rio Miño" y "Cabo Cerveza", con carga general.

Mañana saldrá para la Argentina el vapor alemán "Monte Oliva".

MAREAS PARA HOY

Pleamar: A las 9.35 y a las 22.16. Bajamar: A las 3.25 y a las 16.5.

Altura de las mareas.—Máxima: Por la mañana, 2.84 metros; por la tarde, 2.87. Mínima: 1.66 y 1.64.

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 pes